

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/721 Convocatoria, con carácter interno, para provisión de puestos de trabajo, reservado a personal funcionario de carrera, derivado de la RPT, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2023 se ha aprobado las bases para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo derivada de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Andújar mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Podrán participar en el procedimiento objeto de convocatoria los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la Relación de puestos de Trabajo.

Los puestos objeto de provisión son los siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO.

GRUPO A1.

PLAZA	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR
TAE (A1)	JEFE/A SECCION PATRIMONIO/234
TAE (A1)	JEFE/A SERVICIO SOSTENIBILIDAD Y PARQUES/247
TAG (A1)	JEFE/A SECCION URBANISMO/330

GRUPO A2.

PLAZA	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR
TAE INFORMATICA(A2)	JEFE/A SECCION NUEVAS TECNOLOGIAS/125
TAG GESTION (A2)	JEFE/A SECCION NUEVAS TECNOLOGIAS/140

La instancia y la documentación exigida en las bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley

39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web (Empleo promoción interna empleados públicos Ayuntamiento de Andújar).

Andújar, 10 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.